

Lunes, 27 de febrero de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Portezuelo

**ANUNCIO. Listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, plaza Administrativo/a.**

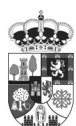
Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 22/02/2023 la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento                                                                      | Fecha/N.º  |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Providencia de Alcaldía                                                        | 26/05/2022 |
| Informe Intervención                                                           | 30/05/2022 |
| Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal | 22/12/2022 |
| Acuerdo aprobando la Convocatoria y las Bases                                  | 19/12/2022 |
| Anuncio BOP                                                                    | 23/12/2022 |
| Anuncio en el BOE                                                              | 19/01/2023 |

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:



Lunes, 27 de febrero de 2023

| Denominación de la plaza                                        | Administrativo/a                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Régimen                                                         | Laboral                                                                    |
| Unidad/Área/Escala/Subescala                                    | Servicios generales y contables                                            |
| Grupo/Subgrupo/Categoría profesional                            | C1                                                                         |
| Titulación exigible                                             | FP2 rama administrativa                                                    |
| N.º de vacantes                                                 | 1                                                                          |
| Funciones encomendadas                                          | Registro/Archivo/Contabilidad/Recaudación/Padrones<br>/Tramitación Exptes/ |
| Sistema de selección                                            | Concurso                                                                   |
| Fecha desde que está cubierta temporal<br>e ininterrumpidamente | 1 de enero de 1994                                                         |

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

| Relación de Aspirantes Admitidos/as | DNI      |
|-------------------------------------|----------|
| JULIA MARIA PÉREZ RAMOS             | 07****9A |
| JERÓNIMO RODRÍGUEZ VILLARÓN         | 70****5J |
| MARIA DE GUADALUPE MERINO MASA      | 53****7P |



Lunes, 27 de febrero de 2023

MÓNICA PÉREZ FAGÚNDEZ

44\*\*\*\*8J

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el BOP de Cáceres, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://portezuelo.sedelectronica.es/info.0>

en su Tablón de Anuncios.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Portezuelo, 22 de febrero de 2023

Ángel Iglesias Gómez

ALCALDE

